



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-041/22ABR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1500 horas del día 05 de mayo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-041/22ABR014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL SOLICITANTE"

- 1.- ¿Cuánto tiempo estuvo de alta en la FAES el señor [REDACTED]
 - a.- [REDACTED]
 - b.- [REDACTED] desde [REDACTED]
- 2.- ¿Cuándo y por qué causó baja el señor [REDACTED]
 - a.- Causo baja e [REDACTED]
 - b.- Motivo de baja: [REDACTED]
- 3.-Cuál era la especialidad del señor [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **05MAY014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución.



Joel Antonio Rivas Moreno
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv